

1295001-CAPTADOR ALTO VOLUMEN (1)	029	0	426.880	0	426.880
1295001-CAPTADOR MEDIO VOLUMEN (1)	030	0	229.448	0	229.448
1297001-REFLECTOMETRO (1)	031	0	200.100	0	200.100
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				0	
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				916.458	
TOTAL EMPRESA				916.458	
TOTALES NIVEL	ANUALIDAD 1	ANUALIDAD 2	TOTAL		
NIVEL	7.621.440	21.779.186	29.400.626		
BAJAS	90.560	399.814	490.374		
DESIERTOS	6.380.000	2.347.000	8.727.000		
TOTALES GENERALES	ANUALIDAD 1	ANUALIDAD 2	TOTAL		
TODOS LOS NIVELES	8.057.440	96.669.196	104.726.626		
BAJAS	94.560	5.347.814	5.442.374		
DESIERTOS	16.843.326	19.823.510	36.666.836		

Se declaran desiertos los lotes: 1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17, 18,19,21,22,23,24,26,32,33,35,38,39,40,42,46,48,49,50.

Sevilla, 29 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 29 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento negociado del Expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución por la que se adjudica por Procedimiento Negociado el suministro de «Material Didáctico» con destino a Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería, Expte. 3/95/6.

NIVEL: PRIMARIA

EMPRESA ADJUDICATARIA

(0022) EDUCTRADE, S.A. C.I.F.: A28435931
MARCELINO ALVAREZ, 21
28017 MADRID

ARTICULO	LOTE	COD	UNID. A1/A2	PREC. UNIT.	IMP. TOTAL A1 / A2
0170001-MATERIAL AULA CICLO INICIAL (1)	EGB	003	8	212.815	1.702.520
0423001-EDUCACION LOGICO-MATEMATICA (1)		010	36	74.770	2.691.720
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)					4.394.240
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)					0
TOTAL EMPRESA					4.394.240
(0135) EQUIP. INSTR. Y ELEC. S.A. EQUINSE HORIZONTE, 3 41926-MAIRENA DEL ALJARAFE					C.I.F.: A41111220
0226001-EQUIPO DE INSTRUMENTOS LABORATORI (1) O EGB		007	34	217.907	7.408.838
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)					7.408.838
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)					0
TOTAL EMPRESA					7.408.838
(0313) DIDACIENCIA S.A. PL. VILLAFRANCA DE LOS BARROS, 2 28034 MADRID					C.I.F.: A78614948
0219001-MATERIAL APOYO FRANCES (EGB) (1)		006	36	85.484	3.077.424
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)					3.077.424
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)					0
TOTAL EMPRESA					3.077.424
TOTALES NIVEL	ANUALIDAD 1	ANUALIDAD 2	TOTAL		
NIVEL	14.880.502	0	14.880.502		
BAJAS	199.372	0	199.372		
DESIERTOS	2.946.660	0	2.946.660		

NIVEL: SECUNDARIA

EMPRESA ADJUDICATARIA

(0010) SONY CENTER, S.A. C.I.F.: A41135815
VIRGEN DEL VALLE, 2
41011 SEVILLA.

ARTICULO	LOTE	COD	UNID. A1/A2	PREC. UNIT.	IMP. TOTAL A1 / A2
0207001-CASSETTE (2)		004	191	39.324	7.510.684
			0		0

1272001-MATERIAL AUDIOVISUAL II (1)	014	2	999.920	1.999.840	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				9.510.724	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				0	9.510.724
TOTAL EMPRESA				9.510.724	9.510.724

(0022) EDUCTRADE, S.A. C.I.F.: A28435931
MARCELINO ALVAREZ, 21
28017 MADRID

0575001-MICROSCOPIO METALOGRAFICO II BTI (1) (PGE)	012	5	424.830	2.548.980	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				2.548.980	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				0	2.548.980
TOTAL EMPRESA				2.548.980	2.548.980

(0053) EL CORTE INGLES, S.R. C.I.F.: A28017895
VILLEGAS Y MARMOLEJO, S/N
41005-SEVILLA

0208001-PROYECTOR DIAPOSITIVAS (1)	005	382	30.168	11.524.176	0
0236001-MAPAS HISTORICOS MURALES (1)	008	33	63.841	2.106.753	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				13.630.929	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				0	13.630.929
TOTAL EMPRESA				13.630.929	13.630.929

(0313) DIDACIENCIA S.A. C.I.F.: A78614948
PL. VILLAFRANCA DE LOS BARROS, 2
28034 MADRID

0576001-MICROSCOPIO METALOGRAFICO I BTI (1) (PGE)	013	5	706.315	3.531.575	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				3.531.575	0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				0	3.531.575
TOTAL EMPRESA				3.531.575	3.531.575

TOTALES NIVEL	ANUALIDAD 1	ANUALIDAD 2	TOTAL		
NIVEL	29.222.208	0	29.222.208		
BAJAS	2.473.176	0	2.473.176		
DESIERTOS	5.195.434	0	5.195.434		

Se declaran desiertos los lotes: 1, 2, 9 y 11.

Sevilla, 29 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 29 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento negociado del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución por la que se adjudica por Procedimiento Negociado el suministro de «Mobiliario complementario Residencia Domingo Savio de la Universidad de Jaén», dependiente de la Consejería. Expte. 3/95/7.

Empresa adjudicataria: 00829 Hijos de Laurentino Santos, S.L., Políg. Ind. de León, parc. M-73, 28080-León. C.I.F.: B-24013765. Artículo: 724000 Mobiliario Residencias III. Lote ud.: 35. P. unitario: 105.094. P. total: 3.678.290. Total: 3.678.290.

Sevilla, 29 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 30 de enero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento negociado del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución por la que se adjudica por Procedimiento Negociado el suministro de «Software» con destino

a Centros de Enseñanza Secundaria dependientes de la Consejería. Expte. 3/95/11.

Empresa adjudicataria: Informática El Corte Inglés, S.A., C/ Luis Montoto, 122, Sevilla.
 C.I.F.: A-28855260.
 Artículo: Software general.
 UD: 300.
 P. unitario: 97.500.
 Total: 29.250.000.
 Total: 29.250.000.

Sevilla, 30 de enero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Servicios realizado mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relacionan:

Expediente: SE5B008.41CS.
 Título: Montaje Feria del Libro/95.
 Adjudicatario: Gabinete de Gestión y Coordinación, S.L.
 Presupuesto adjudicación: 9.500.000 ptas.

Expediente: SEB5009.41CS.
 Título: Apoyo Feria del Libro/95.
 Adjudicatario: Gabinete de Gestión y Coordinación, S.L.
 Presupuesto adjudicación: 6.500.000 ptas.

Contra las Ordenes del Consejero de Cultura de adjudicación de los citados contratos, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al Organismo que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- El Delegado, Arsenio Moreno Mendoza.

RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Suministro realizados mediante Contratación por procedimiento Negociado, que a continuación se relacionan:

Expediente: SG5K035.00SH.
 Título: Adquisición de Material Microinformático con destino a los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura.
 Adjudicatario: I.C.L. España, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 5.990.034 ptas.

Expediente: SG5K062.99SH.
 Título: Adquisición de Material Microinformático con

destino a los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura.

Adjudicatario: I.C.L. España, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 7.999.847 ptas.

Sevilla, 22 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (EEG950007).

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indican, realizado mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las AA.PP.

Denominación: Adecuación y urbanización del Centro de Visitantes del P.N. de la Sierra de Castril en la provincia de Granada.

Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 1995.
 Importe de adjudicación: 19.930.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Coarco, S.L./JTR, S.L. (UTE).

Sevilla, 1 de febrero de 1996.- El Director General de Equipamientos Ambientales, Francisco Salas Trujillo.

RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Córdoba. (PP. 542/96).

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente y al haber quedado desierta la anterior convocatoria

HE RESUELTO

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Córdoba que a continuación se relacionan y con las prescripciones que igualmente se indican:

MONTE	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFIC. (Ha.)	CATEGORIA	TIPO APROV.
CAÑOS ALTOS	HORNACHUELOS	301	4ª	m/l
LOS LLANOS	HORNACHUELOS	479	4ª	m/l
LOS BOQUERONES	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	1.443	6ª	M/r
LOS CHIVATOS	HORNACHUELOS	1.487	5ª	M/r
PEDREJÓN ALTO	HORNACHUELOS	1.165	5ª	M/r
LA SIERREZUELA	ADAMUZ	663	6ª	J
LOS PUNTALES	OBEJO	1.301	4ª	m/l
LA LOZANA	ESPIEL	546	5ª	m/l
CERRO DEL MORO	BELMEZ	2.893	4ª	m/l
TORILEJOS	HORNACHUELOS	9.108	4ª	M/r
LA ZARCA	ESPIEL, BELMEZ Y VILLANUEVA DEL DUQUE	2.549	3ª	M/r